



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 31 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-48447-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un servicio de catering destinado a la capacitación de cirugía y patología del miembro superior a realizarse en el Hospital Regional de Ushuaia y la sede de Osde, organizada por el Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 176/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 12/22 -106 (N° de orden 26).

Que se recibieron ofertas de las firmas NOGUERA GRACIELA, C. U. I. T. N° 27-19004923-5, GASTRONOMIA DEL SUR S.A., C.U.I.T. N° 30-71219382-0, Y FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71651227-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 49 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma NOGUERA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-19004923-5, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 231.000,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y N° 1428/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 12/22 - 106, mediante la cual se tramita la contratación de un servicio de catering destinado a la capacitación de cirugía y patología del miembro superior a realizarse en el Hospital Regional de Ushuaia y la sede de Osde, organizada por el Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma NOGUERA GRACIELA, C.U.I.T. N° 27-19004923-5, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 231.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9006UG, UGC UC9006, clasificación 30000, correspondiente al Fondo Especifico RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

002338

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N°

/22.

M.S.
FAAB
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eliana Andrea OYARZO RUIZ
Directora de Ingresos y
Control de Novedades
Ministerio de Salud

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud